

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: Comité de Comercio Internacional			
<u>Tema Convocatoria:</u> "Modernización del acuerdo de la Unión Europea e implicancias del TPP-11 y sus ventajas"			
Fecha	26/10/2022	Hora Inicio	10:00
Lugar	Zoom	Hora Fin	11:00
Expositor(es)	Rodrigo Yáñez, Socio Líder, Deloitte Felipe Lopeandía Senior Manager, Deloitte	Contacto	-

ASISTENTES			
Nombre	Empresa	Asistencia	Firma o Motivo
Arnaud Nguyen	A&B Pacific Logistics Ltda.	✓	
Camila Errázuriz	Samsung	✓	
Carlos Salazar	Doral Food	✓	
Carolina Tietzen	Finning	✓	
Claudio Carvajal	Brenntag	✓	
David J. Libedinsky	AsiaLink Chile	✓	
Eduardo Silva	Fashion's Park	✓	

Felipe Astudillo	Cencosud	✓	
Felipe Galilea	General Trade	✓	
Felipe Jara	Oximixo	✓	
Fernando Araya	Emaresa	✓	
Jaime Cruz	Emaresa	✓	
José Salinas	CHC	✓	
Luis Fernando Herrera	Scl Cargo	✓	
Manuel González	Aduanas Browne	✓	
Marcela Valdebenito	Sindelen	✓	
Mónica Aceituno	Electrolux	✓	
Nicole Sacaan	KitchenCenter	✓	
Patricio Zulueta	Agencia de Aduanas Zulueta	✓	
Roxana Malebran	Hospitalia	✓	
Sandra Ulloa	Caffarena	✓	
Juan Francisco Velasco	CCS	✓	
Elizabeth Lagos	CCS	✓	
Trinidad Larraín	CCS	✓	

Soledad Castro	CCS	✓	
----------------	-----	---	--

TEMAS ABORDADOS

I. Presentación de Rodrigo Yáñez, Socio Líder y Felipe Lopeandía, Senior Manager, Deloitte:

- **CPTPP: Acceso a mercados – Ganancias:**

Ejemplos con los principales productos importados desde Chile

En el marco del Acuerdo de Asociación Económica Chile y diferentes países como Japón, Vietnam, Canadá y México. Las cuotas arancelarias de los productos originarios de Chile dependen según el valor CIF del producto. En CPTPP las tasas preferenciales no estarán sujetas a una cantidad, y disminuirán., además dependiendo del producto, el CPTPP tiene variaciones a favor en desgravación.

- **Acumulación de origen;**

1. Bien intermedio / materia prima es importada a Chile. desde cualquier otro país del CPTPP
2. Fabricación en Chile con insumos locales e insumos CPTPP
3. Exportación desde Chile a cualquier otro país del CPTPP

- **Armonización de Normas de Origen y de Procedimientos Aduaneros**

- Esquema de autocertificación de origen:
- Por parte del exportador o productor o por parte del importador.
- Mayor eficiencia en tiempos y costos.
- Procedimiento de verificación más detallado y basado en la información proporcionada por exportador, productor o importador.
- Se establece plazo (1 año) para las Aduanas para adoptar una determinación.

- **Modernización Acuerdo Asociación Unión Europea:**

- 99,6% de las líneas arancelarias quedan con rebajas.
- 918 productos de exportación de Chile mejoran en sus condiciones de acceso.
- Reglas de Origen simples y flexibles
- Operador Económico Autorizado (OEA): se incluyen estándares para los programas OEA, detallándose ciertos criterios de elegibilidad, beneficios de ser OEA, entre otros aspectos
- Minimización del requerimiento de Documentación y Data para las formalidades para la importación, exportación y tránsito de mercancías
- Se establecen normas para fortalecer y otorgar predictibilidad a los operadores comerciales

COMPROMISOS ASUMIDOS	
ASUNTO	ACUERDO
Reunión de actualización con invitado Carlos Zamora durante 2023.	Se envía presentación
Fecha próxima reunión	Jueves 24 de noviembre de 2022

Elizabeth Lagos

Secretaria Ejecutiva

02/11/2022

Fecha de aprobación